

Prestacion por desempleo o subsidio

Escrito por Estela - 15/03/2010 20:57

Trabajo desde el de Abril de 2008 hasta el 4 de Agosto de 2008 en el que me tuve que dar de baja voluntariamente.

Ahora estoy trabajando dos horas desde el uno de Octubre de 2009 en un colegio que acaba mi contrato en Mayo de 2010 por finalización de obra.quisiera saber si podría tener prestación por desempleo o un subsidio hasta que encuentre otra cosa.

Re: Prestacion por desempleo o subsidio

Escrito por tucapital.es - 16/03/2010 07:53

Según los datos que nos dices, no ha trabajado al menos 1 año durante los últimos 6 años y no tendrá derecho a una prestación de desempleo.

Si tuviera familiares a cargo podría optar al subsidio de desempleo.

En cuanto al subsidio de los 420€ o prodi no lo puedes solicitar porque no has dejado de percibir la prestación de desempleo o subsidio entre el 1 de enero del 2009 y el 15 de agosto de 2010.

Salu2

Re: Prestacion por desempleo o subsidio

Escrito por Estela - 16/03/2010 09:40

Pero se supone que desde Abril a Agosto hay 4 meses y de Octubre a Mayo ocho la suma es 12 meses osea un año no????

Re: Prestacion por desempleo o subsidio

Escrito por tucapital.es - 16/03/2010 10:48

Tendrás que sumar los días exactamente, en el caso de haber cotizado más de 360 días tendrás derecho a 120 días de prestación de desempleo:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/03/%C2%BFcuanto-dura-las-prestaciones-del-desempleo/>

Salu2.
